

# ENFOQUE PEDAGOGICO Y LINEAMIENTOS CURRICULARES



Universidad de Sucre  
*Visible para todos*





## DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

**VICENTE DE PAUL PERIÑAN PETRO**  
Rector

**IVÁN NÚÑEZ OROZCO**  
Vicerrector Académico

**ANTONIO HERRERA SUCCAR**  
Vicerrector Administrativo

**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria General

**LEÓN ARANGO BUELVAS**  
Jefe Oficina de Planeación

### DOCUMENTO ELABORADO POR:

**DR. ESTEBAN RODRÍGUEZ GARRIDO**  
Coordinador Maestría en Educación

**MG. JUAN BARBOZA RODRÍGUEZ**  
Docente Facultad de Educación y Ciencias

### ASESORÍA:

**JAVIER EMILIO SIERRA CARRILLO**  
Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad Académica

**KAREN BARRAZA**  
Profesional Oficina Aseguramiento de la Calidad Académica

**MARÍA KATIA PATERNINA**  
Profesional Oficina Aseguramiento de la Calidad Académica

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
CAPÍTULO I: ELEMENTOS TELEOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.....	5
Elementos teleológicos: Misión, Visión, Propósitos y Objetivos .....	5
Nuestra Misión .....	5
Nuestra Visión .....	5
Nuestros Propósitos Institucionales.....	6
Nuestros Objetivos Estratégicos .....	7
Principios Rectores Institucionales .....	7
Funciones misionales institucionales .....	9
Docencia .....	9
Investigación .....	9
Extensión y Proyección Social .....	10
CAPÍTULO II: CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO CURRICULAR .....	11
Flexibilidad y Apertura .....	11
Interdisciplinariedad .....	12
Transdisciplinariedad .....	12
Educabilidad y enseñabilidad.....	12
Comunicación.....	12
Investigación e innovación.....	12
Internacionalización .....	13
Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC .....	14
CAPÍTULO III: PERFIL Y COMPETENCIAS DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.....	15
Perfil de nuestro profesor .....	15
Competencias para el desarrollo de la docencia .....	15
CAPÍTULO IV: MODELO Y PERSPECTIVA PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE .....	17
Concepción Curricular y Pedagógica .....	17
Enfoque Pedagógico que orienta las actividades en la Universidad.....	19
Lineamientos Generales del Currículo en la perspectiva del Enfoque Pedagógico .....	20
Referente Filosófico y Epistemológico .....	23
Referente sociológico.....	24



Referente Psico-cognitivo ..... 24

Implicaciones pedagógicas y didácticas del currículo y del enfoque pedagógico ..... 24

CAPÍTULO 5: CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN ..... 26

CAPÍTULO 6: ESTRUCTURA CURRICULAR ..... 28

    Comité Curricular Institucional (CCI)..... 28

    Programas Académicos ..... 28

    Plan de Estudio..... 28

    Malla Curricular..... 29

    Campos de Formación..... 29

    Área de Formación ..... 29

    Asignaturas o módulos..... 30

CAPÍTULO 7: CURRÍCULO Y SISTEMA DE CRÉDITOS INSTITUCIONAL ..... 31

    Sistema de Créditos..... 31

    Definición de crédito académico..... 32

    Selección de estrategias metodológicas ..... 33

    Consideraciones adicionales para Programas a Distancia y Virtuales ..... 34

    Consideraciones adicionales para Programas de Posgrados ..... 35

        Especializaciones ..... 35

        Maestrías..... 35

        Doctorado..... 35





## PRESENTACIÓN

Este documento desarrolla conceptualmente los elementos que convocan el Proyecto Educativo Institucional –PEI y la forma como se proyectan en la vida institucional el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos académicos y administrativos mediante la implementación del currículo.

La relación PEI – currículo se considera biunívoca, siendo el PEI el marco general conceptual donde se da cuenta de los fundamentos filosóficos, epistemológicos, históricos, psicológicos, sociológicos, antropológicos y pedagógicos en que gravita la operacionalización del currículo. Los elementos del PEI quedan expresados en la misión, visión, objetivos institucionales, principios rectores y modelo pedagógico; que, en lo operativo del currículo en los diferentes programas que ofrece la institución desde los PEP (Proyecto Educativo de Programa), dan cuenta de su propia misión, visión, objetivos de programa, didácticas asumidas, perfiles ocupacionales y profesionales, de donde derivan los planes de estudio.

Los lineamientos para la gestión curricular son las directrices teóricas, epistemológicas y metodológicas del currículo; su funcionalidad se plantea para establecer la unicidad de voces y acciones que los programas académicos de pregrado y posgrado de la Institución desarrollan, para que cada proceso refleje la articulación con las funciones misionales de la universidad.

Este documento está estructurado desde los siguientes capítulos: Elementos Teleológicos institucionales; Criterios para la construcción y el Desarrollo Curricular; Perfil y Competencias del Profesor de la Universidad de Sucre; Modelo y Perspectiva Pedagógica; Estructura Curricular, Currículo e Investigación y Currículo, Estructura Curricular y Sistema de Créditos.



## CAPÍTULO I: ELEMENTOS TELEOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

### Elementos teleológicos: Misión, Visión, Propósitos y Objetivos<sup>1</sup>

#### Nuestra Misión

*Somos una Universidad pública con talento humano cualificado que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles, en un ambiente de equidad, de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural para el desarrollo socioeconómico sostenible.*

Se pretende desde la misión, propiciar los ambientes materiales y académicos, desde políticas fuertemente comprometidas con el desarrollo económico y social a nivel regional, nacional e internacional, lo que dará validez a la educación como factor determinante para trascender el estado de pobreza. Reconocemos que la mayor pobreza del ser humano es su ignorancia, trascenderla significa crear espacios donde se tenga la oportunidad de beber de diferentes fuentes, reflexionar y procurar consensos alrededor del servicio social. Para ser consecuentes con los tiempos, y pensando en el bien común como producto de la participación de todos los comprometidos en la empresa social, agregamos a la MISIÓN INSTITUCIONAL, el apelativo de MISIÓN COMPARTIDA, para significar que el propósito de la institución es un compromiso de todos.

#### Nuestra Visión

*La Universidad de Sucre será reconocida nacional e internacionalmente como miembro de la sociedad del conocimiento, por la calidad de sus procesos misionales.*

Los cambios, no son abruptos, reclaman un tiempo que posibilite la evolución, desde una cultura individualista, focalizada en los intereses particulares, a otra con principios sociales donde prevalezca el bien común, para servicio de todos. Esta visión de servicio social, como cultura debe hacerse explícito en la vida institucional, desde la gestión académica manifiesta en el cuerpo profesoral, con compromiso social por lo que se hace, en la investigación y proyección social por la naturaleza de los proyectos que se desarrollen, por los estudiantes, al ser aplicados y comprometidos con su rendimiento académico, por los administrativos, siempre al servicio de la academia y por el personal de base, que asuman

<sup>1</sup> Proyecto Educativo Institucional –PEI. Universidad de Sucre.

su trabajo con responsabilidad de tal suerte que no se traumatice la gestión administrativa de la institución.

La alta calidad en los procesos educativos, está mediada por recursos materiales y humanos. Los materiales dependen mucho de la gestión de quien administra, los humanos a diferencia de los materiales, reclaman una motivación intrínseca; el deseo de servir a la sociedad como impulso para superar los obstáculos que se presenta, y la motivación extrínseca que genera el contexto donde se realiza la acción. En consonancia con la MISIÓN, la VISIÓN, reclama para su logro el concurso de todos, es compartir responsabilidades para lograrla en los tiempos previstos.

### Nuestros Propósitos Institucionales

De conformidad con la Misión y Visión institucional, la Universidad de Sucre marca su horizonte de realización en los siguientes objetivos:

- Poner al servicio de la sociedad un espacio físico de construcciones, dotaciones, ornamentación y recreación, donde los usuarios sientan el placer de convivir con dignidad y respeto.
- Proporcionar el recurso humano necesario e indispensable para posibilitar una cultura académica mediada por la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.
- Posibilitar los espacios para ayudar a formar el recurso humano de la región y el país, de conformidad con los distintos programas, técnicos y profesionales que ofrezcan las facultades.
- Incidir en el desarrollo socioeconómico de la región y el país, orientando políticas de investigación con proyectos que den respuestas a los desafíos regionales, nacionales e internacionales.
- Generar proyectos de extensión y proyección social, que redunden en beneficio de la sociedad.
- Garantizar la coherencia que debe darse entre la Misión, Visión, Objetivos institucionales, principios rectores, el Modelo Pedagógico y el Diseño Curricular.
- Practicar la evaluación, como mecanismo regulador de los procesos administrativos y académicos.
- Velar por la coherencia y pertinencia del currículo de los PEP, de conformidad con los perfiles ocupacionales y profesionales que se propongan y el diseño de los planes de estudio alrededor del concepto de créditos académicos, áreas de conocimientos atendidas, la movilidad y flexibilidad del currículo, el modelo pedagógico, el tipo de evaluación y demás elementos que le dan sentido al plan de estudio.
- Brindar a todos los estamentos institucionales acompañamiento para posibilitar el mejoramiento académico y material.

- Hacer de la planeación institucional una constante que permee todas las acciones y posibilite evaluarlas en los tiempos requeridos, en pro de mejorarlas.

### Nuestros Objetivos Estratégicos

En coherencia con el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre –PEPUS, se asumen como referentes orientadores para el hacer y desarrollo curricular institucional, los siguientes objetivos estratégicos:

- Posicionar a la Universidad de Sucre, como uno de las mejores Instituciones de Educación Superior.
- Mejorar el sistema de gestión de calidad de la Universidad de Sucre.
- Fomentar el bilingüismo en la comunidad universitaria y en su entorno inmediato.
- Ampliar cobertura mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- Implementar procesos de aprendizajes flexibles, críticos y creativos acorde con los avances científicos y tecnológicos.
- Ampliar los aportes de la academia a la sociedad del conocimiento, con la investigación y la innovación como eje central.
- Administrar de manera efectiva el talento humano y los recursos físicos, financieros y de información, acordes con las demandas de cobertura y calidad.
- Incrementar la interacción con las fuerzas vivas de la sociedad.
- Fomentar la cooperación regional, nacional y global para el fortalecimiento de los procesos universitarios.

### Principios Rectores Institucionales

Los objetivos son intenciones generales que regulan la vida institucional. Los principios más restringidos, los entendemos como afirmaciones que deben regular en todo momento la vida institucional. Son enunciados que señalan acciones que deben orientar y regular el desempeño de quienes somos parte de la institución, en cualquiera de sus estamentos, llegando a constituir, su cumplimiento, una parte importante de la cultura institucional. Los principios rectores, que se asumen son los siguientes:

**Autorregulación:** Propende por el desarrollo de unos criterios de evaluación mucho más objetivos y acordes con las necesidades del mundo. Debe ofrecer al profesor la oportunidad de ejercitar estrategias cognitivas de exploración e innovación, planeación y regulación de la propia actividad (Aprender a Aprender), y orientar el diseño para incorporar la autoevaluación como elemento clave para aprender del error, compartir experiencias con



los pares y entender la reflexión evaluativa como un instrumento integrado a la formación y al cambio.

**Formación Integral:** En otras palabras, la Formación de Procesos Autorregulativos aborda la educación desde la perspectiva de la formación integral, teniendo en cuenta que el ser humano es afectivo, cognitivo y práctico. Formar integralmente; es decir, como profesional, persona y ciudadano a nuestros estudiantes dentro de un ambiente reconocido por su calidad académica.

**Participación:** Proceso permanente de los actores educativos para alcanzar los objetivos institucionales propuestos, mediante la aplicación de estrategias pedagógicas que posibilitan en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía intelectual para la autoevaluación constante de los resultados de su propio proceso de formación.

**Pensamiento crítico:** Se entiende como la capacidad de los sujetos de auto-reconocerse desde sus potencialidades y tomar decisiones que le permitan resolver las situaciones de los acontecimientos de la vida diaria y proponer soluciones creativas a los problemas a que se vea abocado.

**Trabajo Colaborativo:** Se privilegia la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. El estudiante se vuelve gestor de su propio aprendizaje; el profesor se convierte en facilitador, colaborador y orientador de ese proceso. Ello plantea un cambio estructural en el quehacer educativo del profesor que conlleve la inserción de las tecnologías en el ambiente de aprendizaje con sentido pedagógico y la asimilación de los nuevos medios a prácticas pedagógicas tradicionales.

**Aprendizaje Colaborativo:** El núcleo de aprendizaje colaborativo consiste en que los estudiantes trabajen juntos, aunque separados; es decir, a pesar de la distancia que los separa físicamente, cada estudiante trabaja desde su propio espacio, en las mismas actividades propuestas en la tarea para posteriormente, aprovechando una herramienta como el foro, para construir cooperativamente una evidencia o producto final de la tarea realizada.

**Aprendizaje Autónomo:** La autonomía se refiere a la capacidad de una persona para elegir lo que es valioso para él, es decir, para realizar elecciones en sintonía con su autorregulación. Al caracterizar el aprendizaje en entornos virtuales como un proceso de construcción, se afirma que el aprendizaje adquirido durante el proceso de formación no es una copia o reproducción memorística, de lo que le presenta como contenidos a aprender, sino una reelaboración de ese contenido mediada por la estructura cognitiva del aprendiz, producto de un proceso de (re)construcción personal de ese contenido que se realiza en

función y a partir de un amplio conjunto de elementos que conforman la estructura del saber del aprendiente:

- El respeto del tiempo de los demás
- Practicar la empatía
- Ser solidarios
- Practicar la honradez

### Funciones misionales institucionales

#### Docencia

La Universidad de Sucre, como institución de Educación Superior que debe liderar los procesos educativos, científicos y culturales en general, asume la docencia como un acto orientado a mediar saberes y experiencias que contribuyan a la formación de profesionales de bien, agentes de cambios, éticos, comprometidos con la problemática social, creativos, con capacidad resolutoria ante los problemas y necesidades de la región y del país. La Universidad actuará sin descuidar la tarea de crear las condiciones óptimas que garanticen la oferta de servicios de excelencia, coherente con su visión estratégica de contribuir con decisión a la creación de modos de vida más tolerable para todos y, por tanto, en la perspectiva de la generación de desarrollo humano entendido en su sentido genérico como la marcha de la hominización a la humanización del ser de los sucreños, del país y de la especie.

La docencia ligada a la responsabilidad social de que éste servicio sea de calidad, actualizada y contextualizada y responda de manera sostenible a las necesidades y problemática social de la comunidad, donde el docente sea un mediador que interprete las necesidades cambiantes del contexto, los desarrollos de la ciencia y las tendencias investigativas de la disciplina y la profesión que trascienda la información para permanecer en la formación.

#### Investigación

La investigación en la Universidad de Sucre es entendida como un proceso permanente de generación de nuevo conocimiento, en el cual se involucran a los estudiantes y profesores con el fin de que desarrollen una cultura investigativa. La investigación en la Universidad es asumida como una estrategia para fortalecer los procesos y lograr la competitividad regional articulada a la política nacional de Ciencia y Tecnología.

El quehacer de la investigación involucra la indagación, y se desarrolla en el sentido expresado por las líneas de formación de cada programa académico, en grupos de investigadores. De manera interdisciplinaria e intersectorial.

Sin investigación no puede haber desarrollos educativos por ello corresponde a los programas promover, motivar e incentivar los procesos investigativos en sus distintas modalidades y forma como un hecho natural y cotidiano del quehacer académico.



### Extensión y Proyección Social

La proyección social la asume la Universidad de Sucre como un proceso de interacción permanente y dinámico entre sus programas académicos y la comunidad, la cual, se posibilita a través de las actividades de investigación, docencia, educación continuada y prestación de servicio de manera Interdisciplinaria e intersectorial que a su vez permita identificar los problemas del medio y retroalimentar sus programas académicos.

La extensión o proyección social en la Universidad de Sucre, debe estar articulada armónicamente con la investigación y la docencia y circunscrita al proyecto institucional, en donde se dé la interacción de todos sus programas académicos, al igual que de otras instancias.



## CAPÍTULO II: CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO CURRICULAR

Se precisan los criterios para definir la construcción curricular que orientan las acciones de los programas académicos de la Universidad de Sucre conforme los elementos teleológicos, los principios rectores, propósitos y objetivos estratégicos, las funciones misionales y el modelo pedagógico que la universidad ha declarado ante la sociedad y las autoridades académicas:

### Flexibilidad y Apertura

La flexibilidad curricular con relación a los procesos educativos de los programas académicos, busca generar la apertura para considerar que el plan de estudio no es un conglomerado de asignaturas rígidas, sino crear el abanico de oportunidades formativas endógenas y exógenas para formar estudiantes altamente competitivos y que sean capaz de intervenir los ámbitos donde se desenvuelven con propuestas creativas de ideas que transformen y cualifiquen el estado de los objetos y de los sujetos. Esto implica que la Universidad debe ampliar, en los grados en que lo considere, las opciones de escogencia de la oferta educativa que ofrecen a los estudiantes en lo que se refiere a programas de formación, cursos, actividades académicas, estrategias de aprendizaje y tecnologías educativas, jornadas, ciclos de formación, otros, y hacer de la flexibilidad en lo curricular y lo pedagógico el principio regulativo básico para el logro de la formación profesional integral<sup>2</sup>.

La Universidad de Sucre visiona la formación flexible como una variedad de formas de formas, oportunidades o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo. Como también hace referencia a estructuras y formas de relación abiertas que comúnmente se encuentran en la organización de los aspectos académicos, pedagógicos, metodológicos e incluso administrativos.

La flexibilidad crea condiciones que posibilita que los estudiantes:

- Tomen decisiones sobre el tiempo y el lugar de sus aprendizajes.
- Desarrollen su aprendizaje autónomo, con apoyos tales como tutorías u otras mediaciones pedagógicas.
- Concierden con los propósitos y contenidos de formación.
- Accedan a diferentes rutas de formación, y así incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas.

---

<sup>2</sup> Díaz (2002. p. 28).

- Accedan a diferentes opciones estratégicas ofrecidas por la institución para el logro de los propósitos de formación.
- Ajusten el tiempo de sus aprendizajes según su ritmo y necesidades.

### Interdisciplinariedad

Dinámica de la ciencia que posibilita el dialogo de saberes desde diferentes aristas disciplinares para la reflexión y el debate del conocimiento, donde los actores educativos se aproximen a la sistematización y construcción del conocimiento disciplinario y científico.

### Transdisciplinariedad

Se propone esta mirada para posibilitar la oferta de un abanico de posibilidades en la comprensión, re-construcción del conocimiento y el establecimiento de comunidades de aprendizajes para:

- La generación de un principio de unidad que posibilite integrar el conocimiento y desbordar las fronteras de los mismos.
- El reconocimiento de la condición humana como el sujeto que construye historia y territorio a partir del compromiso con la formación derivada de la apuesta curricular, el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico de Procesos Autorregulativos que tiene la Universidad de Sucre
- La comunicación asertiva y horizontal para optimizar el clima organizacional de la Corporación y generar con ello el principio de complementariedad desde la sinergia de los equipos de trabajo para el logro de las funciones misionales.

### Educabilidad y enseñabilidad

Escenario creado desde la formación (sujeto que aprende) y la didáctica (maestro que facilita el conocimiento) para comprender el entramado de valores pedagógicos para una comprensión creativa e innovadora de lo que significa enseñar y aprender, desde el compromiso de generar aportes sustanciales al proyecto de vida de los estudiantes y al profesional del maestro.

### Comunicación

En el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico, se plantean los elementos para considerar que la comunicación que establece esta concepción curricular debe ser horizontal, donde exista reconocimiento por el otro para la potencialización de las capacidades de cada uno de los actores educativos.

### Investigación e innovación

El currículo posibilita la articulación de las funciones misionales para que exista un compromiso ético en la formación integral de los actores educativos. La sistematización y la producción de conocimiento es una tarea del profesor-investigador, pero también de los estudiantes a través del proceso formativo propuesto y visible en los planes de estudios de

los programas académicos. Esta articulación provoca efectos de visibilización y de impacto académico y social de los programas académicos. Así mismo, se convierte este criterio en la posibilidad del desarrollo del pensamiento crítico-creativo e innovador para optimizar los indicadores de calidad de los programas que se ofertan.

### Internacionalización<sup>3</sup>

La ampliación de las superficies de contacto internacional y la densificación de las interacciones transfronterizas son un imperativo en la actual dinámica de las instituciones de educación superior, cuyos propósitos fundamentales tienen que ver tanto con la proyección de las comunidades académicas, como con el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de la calidad tanto en las funciones misionales de investigación, docencia y proyección, como en las funciones de apoyo como la planificación, la gestión y la evaluación.

En la actualidad, es insoslayable el compromiso con el desarrollo de competencias en los estudiantes y futuros egresados para trabajar y vivir en una sociedad sin fronteras, virtualizada, crecientemente multicultural, interdependiente y competitiva y, por tanto, para participar en entornos globales de producción de bienes y servicios, de mercadeo, de generación y divulgación de ideas, información y conocimiento, lo cual implica la apertura de los procesos curriculares hacia contextos globales. Tal apertura se da en tres direcciones, cuyos énfasis estarán condicionados a la naturaleza y las características específicas de cada programa académico:

1. En primer lugar, a través de la incorporación de referentes internacionales en la estructura curricular, acompañada de un monitoreo cuidadoso de tendencias, que haga posible ciertos niveles de armonización con sus similares, para lograr comparabilidad y compatibilidad de títulos, en la perspectiva de facilitar la movilidad tanto entrante como saliente, las titulaciones conjuntas y los programas con colaboración internacional, así como el reconocimiento de créditos que permita el desarrollo de diversas rutas académicas en entornos de formación flexibles.
2. En segundo lugar, mediante diversas actividades académicas específicas, tales como la oferta de asignaturas bajo la responsabilidad de profesores extranjeros, la inclusión de la dimensión internacional en los contenidos de algunas asignaturas y en los métodos pedagógicos. Complementa esta lista la realización de pasantías y prácticas desde y hacia instituciones extranjeras y la incorporación de bibliografía y actividades académicas en otros idiomas.
3. En tercer lugar, a través del desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad que promuevan las evaluaciones y acreditaciones nacionales e internacionales de los programas como condición para el mejoramiento de la calidad de los procesos formativos, el incremento en la confianza que ello pueda suscitar en entornos académicos externos y la comparación internacional. La acreditación o garantía

---

<sup>3</sup> Lorena Gartner Isaza. La internacionalización en los procesos educativos del nivel superior. Consejo Nacional de Acreditación. 2014



pública de la calidad está claramente asociada a las fortalezas demostradas en el campo de la internacionalización.

No sobra advertir que la internacionalización debe basarse en la solidaridad, en el diálogo intercultural, en el respeto mutuo y en la cooperación simétrica que haga posible mantener y promover la diversidad de instituciones, de saberes y de pertinencias.

### **Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se han convertido en una herramienta didáctica que suscitan la colaboración en los estudiantes, centrarse en sus aprendizajes, mejoran la motivación y el interés, promueven la integración y estimulan el desarrollo de ciertas habilidades intelectuales tales como el razonamiento, la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de aprender a aprender. La Universidad de Sucre a nivel curricular, promueve el uso pedagógico de las TIC para el fortalecimiento de estrategias didácticas, en donde los profesores tienen la posibilidad de mejorar sus prácticas de aula, crear entornos de aprendizajes más dinámicos e interactivos para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, facilitar el trabajo en equipo y el cultivo de actitudes sociales.



## CAPÍTULO III: PERFIL Y COMPETENCIAS DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

### Perfil de nuestro profesor

*El profesor de la Universidad de Sucre, es un profesional con alto compromiso frente a las funciones misionales de la Universidad: docencia, investigación, extensión y proyección social. Pensador, ético y científico, que estima su condición de educador y orienta su actuar por principios de pluralidad, diversidad, equidad, democracia y respeto. Pensador crítico y gestor de desarrollo humano, comprometido con la formación de profesionales idóneos, críticos e íntegros, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible.*

### Competencias para el desarrollo de la docencia

Para garantizar una docencia universitaria con calidad y pertinencia, que promueva el pleno desarrollo de los individuos y la materialización de las funciones misionales de la Institución, se requiere un profesor que desarrolle las siguientes competencias:

- Desarrollar procesos orientados por los principios y referentes institucionales que propendan por la formación integral de los estudiantes.
- Formular propuestas pedagógicas y didácticas que permitan ejecutar el Enfoque Pedagógico y lo referentes conceptuales, intencionalidades y metodologías institucionales.
- Gestar y promover acciones que garanticen la articulación de las funciones misionales de la Universidad: docencia-investigación-extensión.
- Investigar y promover soluciones para las problemáticas del entorno.
- Promotor de múltiples escenarios para la divulgación.

También son competencias que orientan el hacer del docente de la Universidad de Sucre, entre otras, las propuestas por Perrenoud (2011)<sup>4</sup>, estas son:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
- Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Trabajar en equipo.
- Utilizar las nuevas tecnologías.
- Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

---

<sup>4</sup> Perrenoud (2011)



- Organizar la propia formación continua.

Desde Medina, Domínguez, Ribeiro (2011)<sup>5</sup> subrayan entre las más relevantes las siguientes:

- Innovación de la docencia, en sí misma creadora de nuevo saber.
- Implicación en la sociedad del conocimiento.
- Comunicativa (Interacción didáctica).
- Planificación del conocimiento científico y de la docencia.
- Desarrollo del sistema metodológico y estrategias metodológicas.
- Valoración de las dimensiones de la Educación Superior.
- Trabajo tutorial.
- Identidad profesional.
- Diseño de medios.
- Organización de los aprendizajes.
- Evaluadora.

---

<sup>5</sup> MEDINA RIVILLA, Antonio; DOMÍNGUEZ GARRIDO, M<sup>a</sup> Concepción; RIBEIRO GONÇALVES, Fernando. (2011): “Formación del profesorado universitario en las competencias docentes” en: Revista Historia de la Educación Latinoamericana No 17, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUDECOLOMBIA, SHELA- HISULA. pp. 119-138

## CAPÍTULO IV: MODELO Y PERSPECTIVA PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

### Concepción Curricular y Pedagógica

La Universidad de Sucre asume el concepto de currículo, planteado por la Ley General de Educación, quien afirma que: ... *“Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”*<sup>6</sup>.

Entendido de ésta manera el currículo se constituye, para la Universidad de Sucre, en un proyecto institucional, el cual debe ser dinamizado, alimentado y reconstruido por la investigación y la pedagogía. Entendida esta última, como la reflexión permanente de la práctica educativa. Es importante para ello, la conformación de los grupos de reflexión pedagógica e investigación al interior de la Universidad, para conformar comunidad académica en torno a la docencia, la investigación y la extensión y proyección social.

Se parte del hecho de aceptar la existencia de diferentes enfoques curriculares, donde no existe un paradigma dominante y de ser consecuentes con los principios y matices que más se aproximan a la realidad social, educativa y de desarrollo que describe la Misión Institucional. Por eso, en aras de no adoptar un solo enfoque, se deben seleccionar principios generales desde las dimensiones filosóficas-epistemológicas, sociológicas y psicocognitivas que orienten la propuesta.

Se hace eco a G. Sacristán (1.995)<sup>7</sup>, quien asume “el estudio del currículo como un campo donde no cabe la asepsia científica, puesto que de alguna forma el currículo refleja el conflicto entre los intereses de una sociedad y los valores dominantes que rigen los procesos educativos”, además de que “la mejor forma de situarse en la complejidad y riqueza de éste campo no es rechazar y disolver la pluralidad conceptual existente, sino mantenerla y tratar de comprender los supuestos que apoyan cada una de las perspectivas

La concepción curricular en la Universidad de Sucre se fundamenta en los siguientes *principios rectores para la formación*:

- **Formación académica basada en el desarrollo de competencias:** El currículo facilita el desarrollo de las habilidades mentales y actitudinales en los estudiantes a partir de

---

<sup>6</sup> (\*\* referenciar )

<sup>7</sup> G. Sacristán (1.995),

contenidos programáticos y enfoques pedagógicos que organizan la realización de actividades según las etapas del desarrollo humano.

Las competencias de formación profesional se definen de acuerdo con las demandas del contexto, fundamentadas en la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Las competencias de formación representan un proceso complejo y global en el que intervienen los sentimientos, emociones, capacidades y aspiraciones personales del educando.

- **Formación científica a partir de los valores institucionales:** La formación científica se materializa de conformidad con la carta de valores, con el fin de responder a las necesidades y expectativas del entorno, aplicando la ciencia y la tecnología, con responsabilidad social.
- **Formación humana con impacto social:** La formación integral que impartimos al estudiante le permite sentir y comprender el compromiso con la región, articularse con las redes sociales y productivas; poner en práctica, mejorar sus virtudes y competencias como integrante de una comunidad, manteniendo su perspectiva en la sociedad del conocimiento.
- **Articulación docencia-investigación-extensión.** El currículo se constituye en un escenario dinámico en donde la investigación es fuente permanente del ejercicio de la docencia y de la proyección social.
- **Flexibilidad curricular.** Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender<sup>8</sup>.

La perspectiva de la concepción pedagógica está soportada y orientada por los siguientes referentes:

- **Formación integral.** Los estudiantes de la Universidad de Sucre serán profesionales íntegros, críticos, creativos, solidarios y competitivos, compenetrados con las necesidades del entorno, a través de la generación de ciencia, técnica, innovación, tecnología y cultura, los cuales constituyen la base para el bienestar y crecimiento sostenible de la sociedad. La esencia de la formación es la integralidad del ser humano, la que se concibe como el conjunto de actividades académicas que articulan la dimensión del proceso de formación con lo espiritual, lo racional, lo emocional y corporal.

---

<sup>8</sup> Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82793.html>

- **Formación desde la pedagogía, saber y técnica.** El ejercicio pedagógico está mediado por el desarrollo tecnológico, en donde la virtualidad y los sistemas de redes son indispensables para el fortalecimiento de la academia. Aprender a aprender, aprender a ser y aprender a desaprender, son tan importantes como aprender a hacer. Una pedagogía compleja debe articular estos niveles de la aprehensión.
- **Formación para el saber y disciplinabilidad.** Se concibe el saber cómo un producto cada vez más interdisciplinario y complejo, lo que genera un proceso de aprendizaje dinámico en sus concepciones epistemológicas y pedagógicas.
- **Formación para la comunicación y desarrollo tecnológico.** El desarrollo tecnológico es un componente activo del proyecto institucional, donde la comunicación es la clave para el fortalecimiento de sus procesos. La esfera de los conocimientos alcanzados representan soluciones para la praxis académica.

### Enfoque Pedagógico que orienta las actividades en la Universidad

Para iniciar, se hace necesario establecer la diferencia que existe entre modelo y enfoque pedagógico, con la finalidad de tener la claridad suficiente sobre el concepto que asume la Universidad de Sucre, como guía para su quehacer docente y formativo, al igual que para la investigación y la extensión.

Según George J. Posner “**Un modelo** es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor algún evento; un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. **Un modelo pedagógico** es la representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. **Un modelo pedagógico**, como representación de una perspectiva pedagógica, es también un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro de la pedagogía y que organiza la búsqueda de los investigadores hacia nuevos conocimientos en el campo pedagógico”.

El modelo pedagógico se caracteriza por ser una estructura teórico-práctica con poca flexibilidad permitida entre las relaciones que se dan en el acto educativo. Por lo tanto, es limitante para el tipo de Institución Universitaria, la cual cuenta con una diversidad de disciplinas, metas de formación profesional y contextos pluriculturales. El modelo pedagógico expresa aquellas concepciones y acciones, más o menos sistematizadas que constituyen distintas alternativas de organización general del proceso de enseñanza institucional para hacerlo más efectiva, entendiendo esto último como el logro de los ideales asumidos por la institución al educar a sus estudiantes y que responde a los fines educativos que una sociedad en un momento histórico establece para transmitir los valores de su cultura y para formar el ideal de persona bien educada.

**Por el contrario, el enfoque pedagógico o perspectiva pedagógica,** es más flexible. Permite un accionar más amplio en el acto educativo, ya que en él pueden confluir varias corrientes pedagógicas, en la búsqueda de la formación integral del individuo, de las metas educativas y del aprendizaje. Por otro lado, es de gran importancia la teoría pedagógica, que fundamenta el enfoque seleccionado, puesto que ello determina el concepto de ser humano que se pretende formar, el tipo de experiencias educativas que se privilegien para conseguir los procesos de desarrollo, la selección de contenidos curriculares, de métodos y técnicas, de recursos didácticos a utilizar, todo ello conducente al logro de las metas de **formación.**

El **enfoque pedagógico** permite concretar y operacionalizar los elementos teleológicos, ideales educativos, principios rectores, curriculares y en general, toda la políticas institucionales, estableciendo relaciones entre estos, que derivan en acciones curriculares y orientaciones formativas en las que se deben enmarcar las experiencias de enseñanza ocurridas en el contexto de las aulas y los escenarios de instrucción cotidiana.

Por lo anterior y **dadas las características de la Universidad de Sucre,** por la diversidad de programas académicos que posee, de disciplinas que interactúan para el logro de la formación profesional e individual y la pluralidad de sus miembros, se **asume como guía para su desarrollo académico, el concepto de enfoque pedagógico,** ya que su flexibilidad permite hacer sinergia con una gama de opciones pedagógicas y estrategias metodológicas, que conlleven a la formación integral y profesional de los estudiantes y faciliten, además, los procesos de enseñanza.

Fundamentada en lo explicitado, la Universidad de Sucre, atendiendo a sus condiciones institucionales y académicas, asume como guía, para la acción pedagógica y formativa el **Enfoque Pedagógico Convergente,** en este enfoque que se asume y se garantiza un acercamiento reflexivo permanente a los ideales de modelos pedagógicos como el social, cognitivo y humanístico, como ejes orientadores sin desconocer las oportunidades que otros modelos ofrecen a la educación. A continuación se detallan elementos que pretenden ampliar la comprensión de este enfoque, asumiendo aún no es acabado y por consiguiente hay que profundizar y enriquecer su contenido en la medida que las circunstancias y necesidades lo van requiriendo.

### Lineamientos Generales del Currículo en la perspectiva del Enfoque Pedagógico

Consecuentes con la misión de formar personas con la intensidad remota que culminen sus estudios parcial o totalmente como profesionales íntegros en el campo de lo ético y académico, comprometidos con el desarrollo social de la región y del país, bajo el compromiso de asumir la vía del aprendizaje como la columna vertebral del proceso educativo en el marco de un pensamiento pedagógico crítico en un ambiente democrático, sustentado en la filosofía de reconocer al hombre como ser social y educable dentro de los parámetros de la reflexión, la autonomía y la responsabilidad, la institución educativa,

asume algunos supuestos de base para los lineamientos del currículo. Con el convencimiento que mediante la reflexión colectiva de los mismos, pueda llegarse a una aproximación que sirva de hipótesis de trabajo para iniciar el proceso de diseño, desarrollo, instrumentación y evaluación del currículo.

Antes de enunciar los supuestos de base que inspiren la reflexión, es preciso dar algunas explicaciones que sustentan tal decisión que de alguna manera atiende y responde a críticas constructivas hechas por representantes del colectivo docente. Se parte del hecho de aceptar la existencia de diferentes modelos o enfoques pedagógicos, donde no existe un paradigma dominante y de ser consecuentes con los principios y matices que más se aproximan a la realidad social, educativa y desarrollo que describe la Misión Institucional. Por eso, en vez de recomendar “casarnos” con un único modelo pedagógico, es pertinente seleccionar principios generales desde las dimensiones filosóficas-epistemológicas, sociológicas y psico-cognitivas que orientan a los modelos que se asumen como referentes y soportes de esta propuesta.

Se hace eco a G. Sacristán (1.995)<sup>9</sup>, quien asume “*el estudio del currículo como un campo donde no cabe la asepsia científica, puesto que de alguna forma el currículo refleja el conflicto entre los intereses de una sociedad y los valores dominantes que rigen los procesos educativos*”, además de que “*la mejor forma de situarse en la complejidad y riqueza de éste campo no es rechazar y disolver la pluralidad conceptual existente, sino mantenerla y tratar de comprender los supuestos que apoyan cada una de las perspectivas*”; “*En el currículo se entrecruzan componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas, administrativas, productivas de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar, de innovación pedagógica, etc. Es decir, el currículo, con todo lo que implica en cuanto a sus contenidos y formas de desarrollarlo, es un punto central de referencia en la mejora de la calidad de la enseñanza, en el cambio de las condiciones de las prácticas, en el perfeccionamiento de los profesores, en la renovación de la institución escolar en general y en los proyectos de innovación de los cambios escolares*”.

Análogo razonamiento se asume para focalizar un modelo pedagógico referencial y con ello el enfoque, propuesta que consideramos es uno de los elementos que caracterizan el currículo, que lo perfila, pero que en ningún caso lo rebasa, pues el currículo se está asumiendo como el todo que permite relaciones entre sociedad, educación y desarrollo.

En este amplio y complejo contexto de la teoría curricular, se proponen cinco orientaciones curriculares: *el currículo como desarrollo de procesos cognitivos, el currículo como autorregulación, el currículo como construcción social y el currículo como racionalismo académico*. De acuerdo con ellos y después de reconocer las características de cada uno de los modelos pedagógicos y desde ellos algunos enfoques, tal como lo describe Flores Ochoa

---

<sup>9</sup> Sacristán (1.995)

(2000) se propone para la Universidad de Sucre *un enfoque o perspectiva pedagógica Convergente*.

El enfoque *convergente* es una propuesta de orientaciones pedagógicas que trascendiendo el eclecticismo, trata de mirar los diferentes modelos pedagógicos como complementarios, no excluyentes, dándoles el valor que les corresponde al explicar cómo se aprende, según el objeto de conocimiento, el contexto y la madurez cognitiva del sujeto de aprendizaje. Cada modelo pedagógico tiene sus énfasis, desde la psicología, la filosofía, la sociología, la epistemología, la antropología y la pedagogía que se deriva de esta intercepción de ciencias que nutren el discurso del modelo pedagógico; que posibilita operacionalizar las didácticas que se practican en el aula, discriminando las formas como se debe enseñar y como se debe aprender. El espectro de enfoques curriculares y sus respectivos modelos pedagógicos asociados, va desde el modelo desarrollista, cuyo foco es la cognición, que asocia el desarrollo mental con la edad, atiende las orientaciones sobre el desarrollo de procesos cognitivos constructivistas, el modelo social, con énfasis en la interacción social como generadora de aprendizaje, sin desconocer los procesos mentales, el modelo humanista focalizado en el ser humano como persona, en un mundo cargado de valores, sin desconocer los procesos cognitivos, el modelo naturalista con énfasis en atender el desarrollo cultural, sin violentar su naturaleza raizal, el modelo instruccional, focalizado hacia la didáctica como forma de facilitar el aprendizaje mediante la enseñanza focalizada en la transmisión del conocimiento, y el modelo academicista o tradicional, soportado en la transmisión- recepción de conocimientos para garantizar la conservación de la cultura.

Los dos últimos modelos se clasifican dentro del parámetro de las teorías de aprendizaje conductista, que centran su atención en los resultados del aprendizaje como una mecánica de estímulo- respuesta – refuerzo, que mediante la repetición garantizan el cambio de comportamiento observable, mientras los otros modelos se soportan en las teorías de enfoque cognitivo que sustentan que el aprendizaje es un proceso mental que lleva a la construcción del conocimiento, mediados por factores como la edad, el contexto material y social, las motivaciones intrínsecas y extrínsecas y muchos otros factores que afectan el proceso enseñanza y aprendizaje.

El Enfoque Convergente, que es más consecuente con un proceso altamente complejo como es el formar seres humanos competentes para su desempeño profesional, comprometidos socialmente con el desarrollo social de una comunidad. Este ~~modelo~~ enfoque como se anunció en líneas anteriores, toma lo Social derivado de la teoría de Vygotsky (1996); focaliza la idea que el aprendizaje es producto de la interacción social y que la educación debe promover el desarrollo social de una comunidad. Lo cognitivo, se deriva principalmente de las ideas de Piaget (1969, 1987), quien asocia al aprendizaje a procesos mentales, que se logra mediante estrategias de equilibrio conceptual mediante asimilación o acomodación. Los dos paradigmas el cognitivo y el social deben asumirse como complementarios, el primero hace énfasis en el trabajo personalizado, sosteniendo que el aprendizaje es un proceso mental de construcción individual, el individuo puede

aprender por sí solo, lo que hoy la comunidad de expertos valida como verdad, pero no es menos cierto que la interacción social también genera aprendizaje y es más próxima al mundo de la vida. Lo que se quiere resaltar es la complementariedad de dichos paradigmas y por lo tanto el proceso enseñanza- aprendizaje debe estar matizado del trabajo individual y del trabajo en grupo. Vale llamar la atención que de cada paradigma se deriva una didáctica diferente que el docente debe conocer y manejar en propiedad. Complementando, los elementos del enfoque, se considera el humanismo, caracterizado por Rogers (1995), quien puntualiza en validar al ser humano como persona y como tal, la relación estudiante – profesor debe ser empática y finalmente el aporte conductista con énfasis en la planeación del evento educativo, focalizando la instrucción con la utilización de medios educativos.

La idea del enfoque pedagógico Convergente propuesto, es que se lleven a la práctica, las acciones que sean pertinentes a la teorías o modelos de referencia que lo asisten y sustentan, para que así exista coherencia entre los ideales educativos y las acciones formativas que se practican en la institución y se garantice en forma efectiva la formación de ciudadanos y profesionales útiles a la sociedad.

En consecuencia con lo dicho sobre los modelos y teorías pedagógicas, los lineamientos curriculares institucionales y el enfoque pedagógico, se derivan los siguientes postulados de base.

#### Referente Filosófico y Epistemológico

- El conocimiento se asume como una construcción social que evoluciona de conformidad con la dinámica de los tiempos desde una perspectiva intersubjetiva.
- La verdad es concebida como un concepto límite en pos del cual siempre nos dirigimos sin creer que algún día llegamos a traspasarlo. Es decir, que se va en busca de la verdad sin que ello signifique que algún día seremos dueños de la verdad, absoluta.
- Enseñar un conocimiento debe ser darle al estudiante la oportunidad de establecer un diálogo racional entre su propia perspectiva y la de los demás con el fin de entender de mejor manera el mundo en que vive.
- Aceptar la diferencia entre conocimientos de sentido común, científico y tecnológico, que comparten rasgos comunes fundamentales, como ser productos de una representación mental determinada en un contexto específico, que los hace adaptativos al mundo físico, o socio-cultural e individual.
- Validar la autocritica y la crítica de los demás como la estrategia que garantiza una aproximación a la verdad.



### Referente sociológico

- La institución, como institución social y democrática, promueve y realiza participativamente actividades que propician el mejoramiento y desarrollo personal, socio-cultural y ambiental.
- La institución asume responsablemente la formación en valores.
- La institución asume la dimensión ambiental desde la integración e interdisciplinariedad y desde el sentido holístico y la aproximación sistemática que da al conocimiento de las ciencias, apoyado en una ética de relaciones hombre – naturaleza – ciencia – tecnología.
- El currículo debe responder a problemas, intereses, necesidades y aspiraciones del estudiante y la comunidad, y a la política educativa nacional.

### Referente Psico-cognitivo

- La construcción del conocimiento está asociado al desarrollo del pensamiento científico atendiendo la evolución biológica del sujeto que aprende, así como su interacción social.
- Los procesos de pensamiento están ligados estrechamente a los referentes conceptuales del que aprende, dados por la dinámica de la acción que posibilita su movilidad.
- Validamos la creatividad como producto de la disciplina y dedicación al trabajo sin ocultar nuestra admiración por la intuición como forma que posibilita el conocimiento.
- El desarrollo del pensamiento científico es parte fundamental del desarrollo integral humano.
- La diversidad de pensamiento se asocia a la diversidad de aprendizaje, en consecuencia, la enseñanza debe atender las inteligencias múltiples y propiciar variedad de formas para promocionarlo.

### Implicaciones pedagógicas y didácticas del currículo y del enfoque pedagógico

- La calidad del proceso educativo se ve efectivamente favorecido con el compromiso real del docente, quien en última instancia define sobre la dinámica y objetivos del currículo.
- El docente en su rol de formador debe procurar la construcción permanente de valores adecuados a las necesidades actuales para una mejor sociedad en términos de vida, enfatizando en la creación de espacios donde se practique la solidaridad, la tolerancia, la autonomía y la responsabilidad. Valores estos fundamentales propuestos por Goffin (1996), como formas de contribuir a una interacción armónica entre Ciencia y Tecnología y su contexto natural, social y cultural, dentro de un enfoque que integra el pensamiento ético en el proceso educativo.

- La enseñanza debe enfatizar en los procesos de construcción más que en los métodos de transmisión de resultados, y debe explicitar las relaciones y los impactos del conocimiento en la vida del hombre, la naturaleza y la sociedad.
- La dinámica del proceso educativo debe ser un acto comunicativo en que los conocimientos de sentido común del alumno se reestructuren en otros más elaborados bajo la orientación del profesor.
- En la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento, muchas veces las preguntas son más importantes que las respuestas.
- En el aprendizaje del conocimiento, los errores son tan valiosos o más que los aciertos.
- El conocimiento formalizado o académico tiene un lenguaje que es producto de la rectificación del lenguaje natural. Por lo tanto, los dos lenguajes son diferentes pero valiosos y la educación debe propiciar la transformación del segundo en el primero.
- La epistemología e historia del conocimiento son fundamentales como recursos para lograr, entre otras cosas, la comprensión y un cambio de actitud hacia dicho conocimiento para los estudiantes.
- La evaluación, en cuanto proceso reflexivo y valorativo del quehacer humano, debe desempeñar un papel regulador, orientador, motivador y dinamizador de la acción educativa.
- En armonía con los nuevos lineamientos en políticas educativas, el énfasis en el proceso enseñanza y aprendizaje debe hacerse en el logro de competencias recreadas y didácticas que promueven el aprendizaje activo, focalizado en el aprender haciendo y reflexionando bajo principios éticos y morales en procura de una sociedad más justa e igualitaria.
- El modelo pedagógico, CONVERGENTE que se recomienda a modo de referente, cuyas características se presentan para mayor comprensión del proceso:
  - a) Su meta es el desarrollo pleno del individuo para la producción social, material y cultural.
  - b) Con una dinámica social que privilegia el trabajo cooperativo con miras a producir el bienestar social, impulsado por el docente en una relación horizontal con sus estudiantes.
  - c) Los contenidos, tomados del mundo de la vida, ajustados a la reflexión científico-técnica como construcción colectiva histórica de la humanidad.
  - d) Los métodos de carácter dinámico atendiendo el nivel de desarrollo del individuo y el grado de complejidad del conocimiento, con énfasis en el trabajo productivo de grupo, sin descuidar el trabajo individual y la dinámica evaluativa del proceso con sus elementos característicos, la autoevaluación, la evaluación y la heteroevaluación.

## CAPÍTULO 5: CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN

El currículo y la investigación se articulan desde las orientaciones de la Vicerrectoría Académica y la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre, siendo dinamizadas mediante el trabajo conjunto con los programas académicos que participan en la producción de conocimiento desde los investigadores y la investigación formativa. En este sentido la investigación, se orienta hacia el fortalecimiento de los programas disciplinares de pregrado y postgrado, promoviendo la construcción de conocimiento interdisciplinar; así como la gestión de proyectos, convenios, redes y alianzas estratégicas interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades más sentidas de la región y el país, reivindicando la cultura y la apropiación social del conocimiento como medio de expresión de la política institucional de investigación y proyección social.

La organización de la investigación en la institución visualiza campos de actuación desde la docencia, la investigación y la extensión y proyección social, a partir de redes, grupos y semilleros, lo cual permite que estudiantes y docentes se muevan en una permanente sinergia, mediante diálogos interdisciplinarios y modelos de trabajo cooperativo y colaborativo, para la reorientación de sus expectativas profesionales, académicas, de gestión y de investigación, articulados con los lineamientos de calidad y pertinencia de las actividades de formación derivadas de las políticas del Consejo Nacional de Acreditación, investigación formativa e investigación propiamente dicha<sup>10</sup>.

La investigación formativa contribuye al estímulo y desarrollo del espíritu científico, crítico, reflexivo, la vocación y el interés por la gestión del conocimiento y el saber científico, mediante una dinámica de disciplina determinada por contenidos interdisciplinarios y actividades de desarrollo investigativo-social, a través de círculos de estudio, grupos de trabajo, actividades de socialización y semilleros de investigación, los cuales son coherentes con las modalidades y niveles de formación propuestos por los programas académicos de las distintas facultades.

Este tipo de estrategias de integración son mediados a través de un sistema de plataformas tecnológicas de alto impacto, en las cuales la gestión de procesos académicos y de investigación, soportan el contexto de trabajo de estudiantes y docentes, en donde estos pueden dialogar e interactuar de manera eficiente y permanente. La vinculación de las TIC es esencial para el logro de las competencias investigativas, para lo cual se visibilizan posibilidades educativas infinitas, así como una intención de formación distinta, que reviste a los actores de un nuevo rol, permitiendo su desarrollo en la red y en el aula, a medida en que la temporalidad del escenario formativo incorpora la gestión del saber, la ciencia y la tecnología.

---

<sup>10</sup> (CNA, 1998, p. 53)



Los programas académicos están llamados a interpretar, proponer currículos y microcurrículos que respondan a los aspectos teleológicos del Proyecto Educativo Institucional, al Modelo Pedagógico, lo cual ha sido referenciado en los capítulos anteriores.



## CAPÍTULO 6: ESTRUCTURA CURRICULAR

### Comité Curricular Institucional (CCI)

La Universidad de Sucre, conformará el Comité Curricular Institucional (CCCI) como órgano encargado de liderar los temas y procesos propios de la política, estructura y desarrollo del currículo de la Universidad de Sucre. En este escenario se proponen, estudian y recomiendan los ajustes, mejoras y actualizaciones al currículo, por lo que asume la responsabilidad de liderar y coordinar las acciones dirigidas en este componente fundamental para la formación de los estudiantes.

La **estructura curricular** de la Universidad de Sucre está estructurada desde el macrocurrículo hasta el microcurrículo, mediante los siguientes componentes:

### Programas Académicos

La Universidad de Sucre, define un programa académico como un sistema abierto, flexible y pertinente de formación académica o profesional. Este es el elemento básico y fundamental de la Universidad, como sistema académico, el mismo, encierra en sí la razón de ser la institución, de su misión, de las funciones del sistema académico (docencia, investigación extensión, proyección social e internacionalización) estableciendo relaciones de interacción con los diferentes niveles del sistema organizado de la Universidad.

El programa académico estructura un conjunto de acciones, proyectos, cursos armónicamente integrados y sistémicos orientados a la formación integral en el nivel superior en un determinado campo de acción de la educación superior, en una modalidad académica, bajo una metodología y con determinados medios y presupuesto.

### Plan de Estudio

El plan de estudio es uno de los componentes de los lineamientos curriculares. Comprenderá, en concordancia con la concepción curricular de la Institución, el conjunto de estrategias de enseñanza y aprendizaje organizados de manera intencional y con determinada disposición en cursos, contenidos, y experiencias de aprendizaje, desarrolladas a través de distintas metodologías, en concordancia con el campo del saber y las libertades de cátedra, enseñanza, aprendizaje e Investigación. A cada uno de estos elementos constitutivos del plan de estudio, se les asigna un número de créditos académicos con los cuales se busca que el trabajo del estudiante corresponda con sus posibilidades de dedicación y la naturaleza del programa.

La Universidad de Sucre concibe el Plan de Estudios como la interrelación sistémica de los contenidos de formación organizados en asignaturas, las cuales se agrupan en Áreas,

Componentes y Créditos, de acuerdo al objeto de formación del estudiante, teniendo en cuenta la disciplina y los saberes relevantes en ésta, los deben ir totalmente enlazados con el desarrollo de las competencias, los objetivos de formación y una serie de estrategias pedagógicas que permitan formar al estudiante que se pretende, según los tipos de formación declarados.

### Malla Curricular

La malla curricular es la estructura que visibiliza el entramado de las asignaturas por semestres y créditos académicos de un programa académico de pregrado y posgrado. En la universidad se encuentra constituida por troncos comunes de asignaturas de las Ciencias Básicas y Socio humanísticas. Las mallas curriculares de los programas de pregrado fomentan la flexibilidad y la movilidad interna de los estudiantes en cuanto posibilita matricular asignaturas presenciales o virtuales en otros programas con igual número de créditos y enfoques formativos similares. La estructura organizativa de la malla curricular evidencia agrupamientos de unidades mayores a unidades menores, por ello, existen campos y áreas de formación.

### Campos de Formación

Por campos se ha entendido aquella noción que describe un amplio espacio que, inicialmente estructurado por disciplinas, ha ido incorporando otras regiones del conocimiento que en su momento han ido cobrando autonomía. En esencia un campo está constituido por disciplinas, por regiones o por disciplinas y regiones, que aportan sus conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías y términos en la definición de sus discursos y sus prácticas. Esto ha hecho que, desde el punto de vista de formación, los programas académicos de formación agrupen los propósitos e intereses disciplinarios o regiones de un campo.

### Área de Formación

Son espacios demarcados que reúnen conocimientos organizados dentro de un componente y que cumplen unos propósitos formativos específicos. De ahí que la organización más común de las áreas de conocimiento establecidas en una estructura curricular sea aquella regulada por la demarcación entre lo básico o general lo específico o profesional. En este sentido, la Universidad de Sucre sustenta tres áreas de formación: Área de Formación Básica; Área de Formación Profesional y Área de Formación Socio-Humanística.

Se considera el área de formación como el agrupamiento de componentes que contienen asignaturas, módulos o cursos, de esta manera el plan de estudios de los programas, se estructura desde las tres áreas fundamentales.

### Asignaturas o módulos

Las asignaturas o módulos deberán estar organizados y estructurados de tal manera que se establezcan sus características generales tales como: nombre, código, requisitos, número de créditos académicos, intensidad horaria semanal, área de formación a la cual pertenece, modalidad, si es o no habilitable o validable, justificación, contenidos básicos, objetivos de formación, tipo de competencia que se espera desarrolle el estudiante, estrategias metodológicas, apoyo y ayudas didácticas, sistema de evaluación y bibliografía. Las asignaturas o módulos de los programas académicos, tendrán su reconocimiento en créditos académicos.

Las asignaturas o módulos son aquellas que confieren al estudiante los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar actividades profesionales relacionadas con una disciplina determinada. Se clasifican de acuerdo con la modalidad del proceso de formación en:

- Teóricas: entradas en desarrollos conceptuales, con la participación activa de los estudiantes.
- Prácticas: Centradas en el desarrollo de un evento real de ejecución según una determinada técnica y su protocolo.
- Teórico-prácticas: Combinan conocimientos y habilidades en el área de formación.

## CAPÍTULO 7: CURRÍCULO Y SISTEMA DE CRÉDITOS INSTITUCIONAL

### Sistema de Créditos

Los créditos académicos tienen como propósito fundamental, facilitar la homologación de títulos y programas de distintas áreas del conocimiento entre instituciones nacionales e internacionales; garantizando con ello la celeridad de los trámites. Es decir, un crédito académico es la medida unitaria de homologación y consecuentemente todas las instituciones de Educación Superior deben asumir como medida uniforme del trabajo estudiantil el crédito académico en la formulación de sus planes de estudio.

Estructurar un currículo con un sistema integral de créditos es un proceso de reflexión, diálogo y construcción permanente, ya que los créditos han sido concebidos para garantizar que la tarea de asignación de los mismos se realice como una actividad que integre varios aspectos del proyecto educativo de la Institución tales como: sistema de evaluación, las prácticas pedagógicas, los propósitos de formación, tipo de profesional que se quiere formar, flexibilidad curricular, otros. En este proceso deben estar presente e interactuar de manera permanente todos los integrantes de la comunidad institucional entendida ésta como el conjunto armónico entre la administración y la academia.

La adopción de un sistema integral de créditos no es algo simple ni un trabajo mecánico de asignación de valores cuantitativos. Es, por el contrario, un proceso de identificación y de construcción de un proyecto de formación fundamentado en la valoración integral del trabajo del estudiante, la coherencia del proceso formativo y la apertura y flexibilidad curricular.

La valoración integral del trabajo del estudiante debe dirigirse a estimar el trabajo académico del estudiante y las distintas demandas que se le hacen para que demuestre los logros fijados en los objetivos de la asignatura o módulo, que involucre el trabajo teórico, práctico, el que se realiza dentro del aula y fuera de ella y el que se realiza en forma independiente. Por lo tanto:

- Debe existir una correspondencia y coherencia entre el perfil profesional, los objetivos académicos, las estrategias metodológicas y los sistemas valorativos del trabajo del estudiante para que el discurso sea igual a la práctica para que lo que se propone en el PEI y, en especial, en los objetivos educacionales tales como "creativos, integrales e investigativos" no se frenen con prácticas pedagógicas con alto grado de repetición de contenidos.
- Flexibilidad y Apertura Curricular. Debe fundamentarse en el beneficio de privilegiar la formación básica que sustenta el ejercicio de las diferentes disciplinas y se brinden opciones para que los estudiantes de acuerdo con sus intereses y habilidades incursionen en otras áreas de profundización o en áreas electivas.



Lo anterior permite estructurar planes de estudios que posibiliten la movilidad curricular y se replanteen aquellos planes rígidos y estructurados con una gran cantidad de prerrequisitos y correquisitos que se vuelven una maqueta rígida e inflexible.

Los precedentes elementos de identificación y valoración requieren de un marco educativo que ilumine el proceso de construcción del sistema de crédito.

### Definición de crédito académico

Para la Universidad de Sucre se entiende por crédito académico la unidad que mide el tiempo estimado que el estudiante dedica a las distintas actividades académica derivadas de un programa con propósitos de formación específicos y donde se espera que el estudiante desarrolle unas competencias académicas y profesionales. Se asume, además, que un crédito equivale a 48 horas semestrales distribuidas en las distintas actividades desarrolladas por el estudiante. Acorde a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo de docente (TD) supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente (TI) en programas de pregrado y de especialización, y de (3) en programas de maestría y doctorado.

La Institución puede, no obstante, variar la relación de tiempo de acompañamiento directo y de trabajo independiente, siempre manteniendo por lo menos la relación TI/TD superior a 1, con metodologías y didácticas como: clases magistrales, talleres tipo A, talleres tipo B, laboratorios, prácticas de campo, prácticas clínicas, pasantías, trabajo de grado y otras actividades semejantes.

La Universidad de Sucre establece para sus programas un mínimo y un máximo de créditos por semestre de conformidad con las estrategias metodológicas y el número mínimo o máximo de horas por día que dedica el estudiante en su proceso de formación, de la siguiente manera:

NIVEL	CRÉDITOS PROMEDIO POR SEMESTRE	RANGO DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA*
PREGRADO	16	Tecnologías: 90-100 para 6 semestres Profesional: 150-165 en 10 semestres 135-150 en 9 semestres
ESPECIALIZACIÓN	15	24-30, entre 16 y 22 semanas por semestre
MAESTRÍA	14	48-60, entre 16 y 22 semanas por semestre
DOCTORADO	14	96-120, entre 16 y 22 semanas por semestre

\* Según la normativa del área de Salud, así serán analizados los créditos.

### Selección de estrategias metodológicas

Una vez definidas las asignaturas y módulos del plan de estudio, para cada una de las unidades y contenidos temáticos se identifica y define las estrategias metodológicas tales como: clases magistrales, talleres, seminarios, trabajos o cursos dirigidos, laboratorios, prácticas de campo, prácticas clínicas, prácticas pedagógicas, prácticas empresariales, visitas de observación, pasantías, trabajos de grado.

En estas definiciones se debe contemplar cómo se desarrolla cada una de estas estrategias teniendo en cuenta la experiencia profesional del docente y los propósitos de los mismos, y se considera:

- El tiempo independiente (TI) que dedica el estudiante está ligado a las estrategias metodológicas de formación escogidas.
- Cada estrategia metodológica implica un tiempo de dedicación distinto por parte del estudiante.

Coherente con lo anterior, en el diseño curricular, los Comités Curriculares deben tener en cuenta los siguientes interrogantes:

- a) ¿Cómo asignar el tiempo a la actividad académica que genera en el estudiante a cada estrategia metodológica? Para dar respuesta a este interrogante se debe tener en cuenta:
  - Complejidad de la asignatura o módulo.
  - Secuencialidad y continuidad de las asignaturas o módulos.
  - Contenidos o referentes teóricos del programa
    - Desde su propio campo
    - Desde campos complementarios
  - Disponibilidad bibliográfica y logística de apoyo.
  - Tiempo que requiere el estudiante para apropiarse del saber.
  - Tiempo que por norma asigna la Universidad para las actividades académicas que como profesor debe desarrollar.
  - Definición de asignaturas teóricas, asignaturas teórico prácticas y asignaturas prácticas.
- b) ¿Qué es lo básico? ¿Sobre qué se debe trabajar? Para que el estudiante lea, desarrolle aprendizajes significativos, para que el estudiante escriba, practique y desarrolle su espíritu investigativo y creativo.
- c) ¿Cuánto o que tanto de lo que “Se trabaja” en un semestre es superfluo o no implica procesos de aprendizaje significativos? ¿Será acumulación de información?
- d) ¿Cuál es la interrelación entre asignaturas?
- e) ¿Cuántas son repetitivas o incluso sobran?
- f) ¿Qué procesos de aprendizajes significativos pueden faltar?
- g) ¿A qué se debe dedicar el tiempo de presencialidad con acompañamiento directo del docente? A formar, no a informar; a generar nuevos interrogantes; a discutir, argumentar confrontar; a plantear y resolver problemas; a construir estructuras de

pensamiento; a desarrollar actitudes, habilidades y valores; a re-elaborar conceptos, categorías y estructuras básicas de saberes.

- h) ¿A qué se debe dedicar el tiempo de estudio independiente?. No es memorizar lo que el docente hizo en la clase; a pensar sobre lo que se dijo, a ejercitar la mente; a decantar, apropiarse, consultar, ampliar y confrontar la información, a discutir con los compañeros; a practicar; a buscar nuevas preguntas, otros puntos de vista, otras opciones, nueva información; a descubrir relaciones. El tiempo de trabajo académico del estudiante para alcanzar las competencias o metas de aprendizaje, está en función de las metodologías y estrategias pedagógicas.
- i) ¿Cuál es el trabajo de profesores y estudiantes para lograr el desarrollo de competencias?

### Consideraciones adicionales para Programas a Distancia y Virtuales

Un aspecto clave en el diseño de un programa de Educación a Distancia es el relacionado con las estrategias metodológicas porque son en estas donde se materializan las actividades de aprendizaje y las estrategias pedagógicas que se desarrollarán para cumplir con los objetivos y competencias que se espera desarrollen los estudiantes en cada asignatura, módulo o momento formativo del programa académico.

En los programas a distancia de la Universidad de Sucre las mediaciones serán inicialmente mixtas, es decir unas serán de carácter presencial, con tiempos que oscilen entre 8 y 24 horas semestrales por asignatura y otra de manera virtual, con tiempos de interacción virtual que oscilen entre 4 y 8 horas semestrales por asignaturas. Para definir las relaciones de tiempo de trabajo del estudiante, tanto presencial como independiente, que contempla cada una de las mediaciones se asumen los siguientes momentos metodológicos:

- Encuentros Presenciales Físicos y no Físicos: Son aquellos en el cual el profesor puede interactuar con sus alumnos a través de un acompañamiento directo, personal o virtual sincrónico, respectivamente.
- Acompañamiento Mediado o no Físico: Son aquellos en los cuales el estudiante puede interactuar con el tutor a través del uso de medios de las telecomunicaciones (tecnologías de la formación y comunicación) de manera asincrónica.
- Autoformación Guiada: Es la que realiza el estudiante mediante la utilización de medios como: módulos impresos, guías de trabajo y plataformas digitales, entre otras, con el fin de lograr el aprendizaje independiente.
- Aprendizaje Independiente: Es responsabilidad del estudiante, sin embargo, la institución debe ofrecerle los instrumentos necesarios para que este pueda desarrollarse apropiadamente.

## Consideraciones adicionales para Programas de Posgrados

### Especializaciones

Las especializaciones tienen como propósitos la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o en áreas afines o complementarias. Para los programas de especialización se contemplan tres tipos de modalidades presencial y semipresencial y presencial concentrada. Para efectos de asignación de créditos la relación de tiempo con acompañamiento directo (TD) a tiempo independiente (TI) en las especializaciones en sus distintas modalidades es de 1 a 2.

### Maestrías

Las maestrías de conformidad con las normas legales vigentes podrán ser de profundización o de investigación. Las de profundización tienen como propósito profundizar en un área del conocimiento y el desarrollo de competencias que permita la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. El trabajo de grado de estas maestrías podrá estar dirigida a la investigación aplicada, el estudio de caso, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular. Las de investigación tienen como propósito el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos. El trabajo de grado de estas maestrías debe reflejar la adquisición de competencias propias de un investigador académico, las cuales podrán ser profundizadas en un programa de doctorado.

Un mismo programa de maestrías puede impactar formación de profundización o de investigación, siendo los elementos diferenciadores el tipo de investigación realizada, los créditos y las actividades desarrolladas por los estudiantes. Para efectos de asignación de créditos académicos, las maestrías tendrán una relación de tiempo de acompañamiento directo (TD) a tiempo independiente (TI) de 1 a 3.

### Doctorado

Los programas de doctorados tienen como objetivo la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en el área específica de un campo del conocimiento. Sus resultados serán una contribución original y significativa al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes o la filosofía. Para efectos de asignación de créditos académicos para los doctorados la relación de tiempo con acompañamiento directo (TD) a tiempo independiente (TI) es de 1 a 3.